**ACUERDO ENTRE** **PARA LA PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROYECTOS COMUNES A LA CONVOCATORIA 2020 DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA PARA EL IMPULSO SOCIOECONÓMICO DEL TERRITORIO**

Barcelona,    de       de 2021

**INTERVIENEN**

De una parte Sr/a      , como       y representante de      , con sede/domicilio social en       de       y con CIF número

De otra parte, Sr/a      , como       y representante de      , con sede/domicilio social en       de       y con CIF número

rellenar con tantas personas físicas y jurídicas como representantes de las partes haya, si es preciso))

............

**MANIFIESTAN**

Primero. Que las personas físicas y jurídicas firmante del presente acuerdo son personas físicas y jurídicas que tienen como objetivos comunes el fomentar la actividad económica de (indicar la zona geográfica objeto del proyecto)

Segundo. Que las persones físicas y jurídicas disponen de los recursos necesarios para conseguir los objetivos del proyecto.

Tercero. Que cada una de las personas físicas y jurídicas quieren trabajar unidas para conseguir los objetivos del proyecto presentado conjuntamente, con la finalidad de fomentar la actividad económica del territorio objetivo.

**ACUERDAN**

**Primero.** **OBJETO**

El objeto de este acuerdo es establecer y regular la colaboración entre las presentes personas físicas o jurídicas para el desarrollo del proyecto

Las acciones a desarrollar del proyecto son:

**Segundo. REPRESENTACIÓN E INTERLOCUCIÓN ANTE EL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA**

Las personas físicas y jurídicas firmantes acuerdan, en fecha      , que       presente la solicitud de subvención en la convocatoria2021 de subvenciones del Ayuntamiento de Barcelona para la activación económica del territorio, en la modalidad      .

Designaran un portavoz que ejerza de interlocutor único del proyecto ante la administración.

El Sr/a      , amb NIF       ha sido designado/a como portavoz del proyecto      , y es miembro de la entidad como       y representante de      , con sede/domicilio social en       de Barcelona y con CIF número      .

En caso de resultar beneficiario de la subvención deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en las Bases reguladoras y en la Convocatoria y será a todos los efectos el único beneficiario ante el Ayuntamiento.

 **Tercero. OBLIGACIONES DE LAS PARTES**

*(Cada persona física/jurídica debe detallar los compromisos, aportaciones y su rol en el proyecto)*

1. Por parte de la entidad [indicar nombre de la entidad] se compromete a:

1. Por parte de la entidad [indicar nombre de la entidad] se compromete a:

(rellenar con tantas personas físicas y/o jurídicas como socios de la agrupación haya, si procede]

**Cuarto. VIGENCIA**

Este acuerdo tendrá vigencia desde la fecha de su firma hasta el cierre del expediente vinculado al proyecto que se ha presentado en esta convocatoria y abastará en su ámbito toda la colaboración entre las partes desde el inicio de la actividad.

**Quinto. CAUSAS DE RESOLUCIÓN Y EFECTOS**

El presente acuerdo de colaboración se extinguirá por las causes legalmente previstas y, en cualquier caso, por alguna de las causas siguientes:

* Caducidad de la vigencia del presente acuerdo de colaboración.
* Por mutuo acuerdo de las partes manifestado por escrito.
* Por incumplimiento de cualquiera de los compromisos establecidos en este acuerdo de colaboración y aquellos que asuman las partes durante el transcurso de su vigencia.

Y, en prueba de conformidad, las partes firman el presente documento por duplicado y a un único efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

*(firma) (firma)*

Nombre       Nombre

Cargo       Cargo

Entidad       Entidad

(rellenar con tantas personas físicas y jurídicas formen parte del proyecto conjunto en calidad de representantes de las partes del proyecto)

Atencíón! Prevalece la firma digital en todos los casos